

ANEXO No.5
RUPTURAS ESTRATEGICAS
Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca - RMBC
PETI 2025-2028

ID Ruptura TI	Dominio	Ruptura Estratégica	Oportunidad de Mejora
RE-1	Estrategia TI	Implementación de tecnologías emergentes ajustadas a las necesidades de la RMBC, para el mejoramiento de procesos y entrega de servicios TI, agregando valor a los servicios institucionales de la región y facilitando su operación mediante la adopción y uso de tecnologías emergentes y disruptivas.	- Aprovechamiento de las TI para facilitar el acceso a los servicios y la información a los usuarios, ciudadanos y demás partes interesadas. - Inclusión de enfoques de innovación en la gestión de TI para el fortalecimiento de capacidades de TI y servicios de la entidad. - Actualización del PETI Institucional de conformidad con los cambios estratégicos, de planeación y del modelo operativo. - Creación y actualización del portafolio de iniciativas de Transformación digital de la entidad, articulado con las iniciativas de TI definidas bajo los lineamientos de Arquitectura Empresarial del Ministerio TIC. - Actualización y socialización de los lineamientos y políticas establecidas por el RMBC para el uso de los recursos tecnológicos, así como el seguimiento y evaluación para la mejora continua. - Seguimiento y medición del avance de la estrategia de TI definida para la entidad. - Gestión del proceso de innovación tecnológica en alineación con los objetivos estratégicos de la entidad.
RE-2		Implementar y liderar la gestión estratégica con TI mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de las entidades de la región, con un enfoque de generación de valor público, que habilite las capacidades y servicios de tecnología para impulsar la eficiencia, la transparencia y las transformaciones en el desarrollo de la región.	
RE-3		Liderar la definición, implementación y mantenimiento de la Estrategia de TI en las entidades de la región (si se requiere), de acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) respecto a la gestión de las TI del Estado, la Política de Gobierno Digital y según la visión estratégica, las necesidades de transformación digital, generación de valor público y marco legal específicos para la región.	
RE-4		Definir y desarrollar las políticas, estrategias y prácticas en materia tecnológica, que habiliten la gestión y gobernabilidad de las áreas y los asociados, en beneficio de la prestación efectiva de sus servicios, garantizando el cumplimiento y actualización es las políticas y estándares aplicables.	
RE-5		Implementar y habilitar las TI como escenarios y herramientas de generación de valor y resultados estratégicos.	
RE-6	Gobierno de TI	Implementación de los lineamientos de Arquitectura empresarial en la gestión de TI para optimizar el proceso de la OTIC.	- Definición y socialización del proceso de Arquitectura Empresarial en el RMBC para la habilitación, operación, soporte y mantenimiento de las capacidades y servicios de TI en la entidad. - Gestión y gobierno de TI de manera integral con los objetivos de la entidad y con el desarrollo de capacidades y servicios de TI. - Adopción de metodologías de gestión integral de proyectos de TI. - Incorporación de mecanismos y/o procedimientos para la sesión de derechos y requisitos legales en materia de derechos de autor.
RE-7		Liderar la gestión, seguimiento y control de la ejecución de recursos financieros asociados al portafolio de proyectos y servicios definidos en el PETI institucional.	
RE-8		Ejecutar las actividades de seguimiento, evaluación y mejoramiento a la implementación de la cadena de valor y procesos de la OTIC	
RE-9		Implementar y gestionar el tablero de indicadores para el control de la gestión de TI y la toma de decisiones informadas.	
RE-10		Implementar modelos de gestión y gobierno de TI articulados entre los asociados (si se requiere), para permitir el cumplimiento de la estrategia de TI de la entidad, alineado con el Marco de Referencia del MinTIC.	
RE-11		Impulsar la gestión, desde el inicio, de proyectos de TI internos y de la región, con portafolios y programas definidos, bajo metodologías que incluyan perspectivas de innovación, el adecuado seguimiento y medición de indicadores para el monitoreo y control de los mismos.	
RE-12		Definir e implementar, con los asociados, grupos especializados con funciones específicas, que lideren procesos de: - Arquitectura Empresarial - Seguridad y privacidad de la información - Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de información y servicios digitales - Definición, adquisición y supervisión de las capacidades de infraestructura tecnológica - Servicios de administración, operación y soporte TI - Prestación eficiente de los servicios tecnológicos necesarios para garantizar la operación de los sistemas de información y servicios digitales. Todo lo anterior con criterios de calidad, oportunidad, seguridad, escalabilidad y disponibilidad.	
RE-13	Gestión de Sistemas de Información	Establecimiento y formalización de los lineamientos para la administración de la Arquitectura de Soluciones y asegurar que todos los documentos sean conocidos por los responsables de la AE.	- Definición de la arquitectura de referencia de solución y la actualización permanente del catálogo de los sistemas de información para facilitar su gestión, priorizar los recursos presupuestales, identificar oportunidades de modernización, evitar duplicidad de funcionalidades, centralizar la información relacionada con los sistemas de información y la gestión del conocimiento al interior de la entidad. - Definición de la Arquitectura de referencia de Tecnología con lineamientos, políticas y guías que permitan una implementación homogénea y estandarizada para la operación de la infraestructura tecnológica de la entidad.
RE-14		Uso de estándares o lineamientos donde se definan los flujos de información de la RMBC con la identificación de sus entradas y salidas.	

ANEXO No.5
RUPTURAS ESTRATEGICAS
Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca - RMBC
PETI 2025-2028

ID Ruptura TI	Dominio	Ruptura Estratégica	Oportunidad de Mejora
RE-15	Gestión de Información	Desarrollar estrategias para la gobernanza y gestión de los componentes de información que garanticen la pertinencia, calidad, oportunidad, seguridad e intercambio, con el fin de lograr un flujo eficiente de información disponible para el uso en la gestión y la toma de decisiones en la región y las interesadas.	- Modelamiento, descripción y actualización de la arquitectura de información que habilite la generación de información de valor para el desarrollo de la misionalidad. - Uso del catálogo de X-ROAD para la RMBC, completitud de los atributos faltantes y validación junto con los catálogos de Sistemas de Información de otras plataformas de intercambio del Estado. - Fortalecimiento de la presentación del lago de datos, elaboración de un inventario de este lago, el cual se debe complementar con las integraciones de los catálogos de sistemas de información para que se pueda producir un diagrama de integración de datos, como fuente única de información institucional y sus relaciones. - Modelo de datos que condense los modelos conceptuales, lógicos y físicos de los datos.
RE-16		Aprovechamiento de los datos gobernados por medio de tecnologías emergentes.	
RE-17		Definir y evolucionar las Arquitecturas de Referencia de los sistemas de información, con el propósito de orientar el diseño de cualquier arquitectura de solución bajo parámetros, patrones y atributos de calidad definidos que proporcionen los mecanismos, instrumentos y elementos para una gestión efectiva de los sistemas de información relacionados con su desarrollo, evolución y/o adquisición.	
RE-18		Definir e implementar las políticas que establezcan los lineamientos y directrices para la adquisición, construcción, mantenimiento y evolución de los sistemas de información internos y en la región (si se requiere).	
RE-19	Gestión de Servicios de TI	Fortalecimiento del soporte y operación de los servicios tecnológicos internos y de la región.	- Creación y actualización del catálogo de servicios de TI con la definición de Acuerdos de Niveles de Servicios - ANS y socializar a las partes interesadas. - Unificación en la atención y soporte de las necesidades y requerimientos tecnológicos de la entidad, permitiendo brindar una mejor experiencia en el soporte y atención de las solicitudes realizadas por los usuarios finales. - Establecimiento de mecanismos o procedimientos para el acuerdo de desarrollo de servicios y capacidades de TI. - Generación de los artefactos requeridos desde el lineamiento de AE sobre continuidad y disponibilidad de los elementos de Infraestructura para el desarrollo del plan de continuidad del negocio y los artefactos de Arquitectura de Referencia para los servicios TI.
RE-20		Definir e implementar estándares para disponer de arquitecturas de integración, interoperabilidad y apertura de datos en los sistemas de información, mediante el uso de reglas comunes para compartir información de manera oportuna y automática, facilitando el intercambio entre los sistemas internos y externos de manera consistente e impulsando la estrategia de gobierno abierto.	
RE-21		Definir y mantener arquitecturas de infraestructura de TI o de servicios tecnológicos que evidencien la priorización en el uso de servicios de computación en la nube (Cloud Computing).	
RE-22		Proveer servicios tecnológicos, con un enfoque a resultados, basado en el acompañamiento en la toma de decisiones y la integración de los servicios a las arquitecturas existentes y/o proyectadas.	
RE-23		Alinear las soluciones con los procesos y objetivos institucionales, aprovechando las oportunidades que brinda la tecnología.	
RE-24		Apropiar la documentación y procedimientos de operación de los servicios de TI, aumentando y empoderando el conocimiento por parte de la RMBC frente a su disponibilidad y capacidades.	
RE-25		Definir los beneficios y responsabilidades de las partes interesadas que hacen uso de las TI para mejorar la prestación del servicio a los usuarios internos y los asociados.	
RE-26	Gestión de Seguridad	Definición del plan de mejoramiento de seguridad y ciberseguridad de la Información. Implementación y socialización del MSPi	- Generación del catálogo de infraestructura de seguridad consolidado respecto a los componentes de seguridad en la nube, cuartos de equipos RMBC y otros. - Actualización del Manual de Políticas de Seguridad de la Información con base en la actualización del estándar ISO27001:2022. - Generación de la Arquitectura integral de seguridad sobre la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y los datos en un modelo de nube híbrida. - Levantamiento e Identificación de los activos de información, los riesgos y los controles de seguridad de cada uno de los activos de información respecto a los procesos misionales de la entidad y la región (donde aplique). - Diseño del catálogo de servicios de seguridad y actualización del catálogo de infraestructura de seguridad de la RMBC.
RE-27	Uso v	Definición y desarrollo de una estrategia de uso y apropiación de tecnologías de la información.	- Involucramiento y compromiso de todas las partes interesadas en la gestión y apropiación para todas las iniciativas que surjan desde TI y desde las entidades de la región.
RE-28		Crear, fortalecer y desarrollar sesiones con usuarios finales para potenciar sus capacidades de uso y apropiación de TI, así como las de innovación.	



ANEXO No.5
RUPTURAS ESTRATEGICAS
Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca - RMBC
PETI 2025-2028

ID Ruptura TI	Dominio	Ruptura Estratégica	Oportunidad de Mejora
RE-29	apropiación	Propender y facilitar el uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales por parte de los usuarios, los asociados y sus interesados (ciudadanos y grupos de interés), que impulse la gestión del cambio mediante la apropiación de una cultura digital innovadora, proactiva y autogestionada.	- Inclusión de actividades de capacitación a las partes interesadas en temas de AE, ITIL, modelado de procesos, IA, BlockChain, seguridad, gestión de datos, entre muchos otros relacionados con tecnología.